



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Acepta bienes de capital - Dr. Fernando Levstein // EX-2023-00204739- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

Las solicitudes IF-2023-00204714-UNC-ME#FAMAF y IF-2023-00204728-UNC-ME#FAMAF presentadas por el Dr. Fernando LEVSTEIN, docente de esta Facultad, por las cuales se dona a esta institución bienes de capital adquiridos con fondos SeCyT - Proyecto Consolidar 2018-2019; y

CONSIDERANDO

Que los bienes de capital adquiridos a través de los subsidios SeCyT para la investigación, deben ser donados a las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución del HCS N° 243/01 se delega la potestad a los/as Decanos/as de aceptar la donación de bienes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los siguientes bienes que se detallan a continuación:

- Una notebook Apple Macbook Dual Core M3 1.2Ghz 512Gb, SSD 8Gb 12" BT Mac OS Sierra Webcam Space Grey Backlit Keyboard, valor de compra \$100.000,00.-
- Un aire acondicionado split Midea MSAGII-12H-01E304944H, valor de compra \$171.999,00.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

